

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de monedas publicados el día 26 de mayo de 1944 de acuerdo con las disposiciones oficiales

	COMPEA	VENTA
Franco	12,50	12,80
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	4,24	4,34
Belgas	—	—
Florines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Peso moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo.—Delegación Nacional. (Sección Técnica)

*Descarga de cereales procedentes de importación por el puerto de Pasajes (San Sebastián).*

Por el presente se abre concurso por el Servicio Nacional del Trigo para la adjudicación de las faenas de descarga de cereales de importación por el puerto de Pasajes (San Sebastián).

Podrán acudir al mismo los Agentes de Aduanas y Transitorios de mercancías, que se hallen al corriente en el pago de la contribución, siempre que unos y otros desarrollen sus actividades con personal español, debiendo, al efecto, acompañar documentos que acrediten tales extremos.

Los derechos de adjudicación del presente concurso se entenderán concedidos únicamente a un cargamento de cereales, debiendo ser prorrogados por la tática, para los sucesivos, sin que por su rescisión puedan reclamarse daños y perjuicios al S. N. T.

El adjudicatario vendrá obligado a constituir en el plazo de cinco días, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, depósitos en efectivo en la Caja General de Depósitos, por la cantidad de 25.000 pesetas, en con-

cepto de fianza para responder de los daños y perjuicios que por incumplimiento de las obligaciones pactadas pudieran irrogarse. Dicho depósito se constituirá a disposición del ilustrísimo señor Delegado Nacional.

Las proposiciones serán presentadas bajo sobre cerrado, sellado y lacrado, en las Oficinas Centrales de la Delegación Nacional del S. N. T., o en la Jefatura Provincial del mismo establecida en San Sebastián, con domicilio en Prim, número 14 hasta las veinticuatro horas del último día del plazo de veinte días hábiles, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

No serán admitidas ofertas en las que no se determinen concretamente y exactamente las cantidades a percibir por las distintas faenas detalladas en el pliego de condiciones.

La apertura de los pliegos de condiciones presentados se efectuará en los locales de la Delegación Nacional del S. N. T., ante la Junta señalada al efecto, diez días hábiles después de cerrado el plazo de admisión, y a las doce horas del último de dichos días.

El Servicio Nacional del Trigo se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, cuando no le satisfagan las propuestas recibidas e igualmente el de decidir sobre cuál de

ellas sea la más ventajosa, atendidas, aparte de las condiciones económicas, las de seguridad, rapidez, eficacia y garantía del buen servicio y previos los informes que estime convenientes.

Los gastos de publicación de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Los concursantes se acomodarán en un todo a las anteriores estipulaciones y además a las contenidas en el pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en las Oficinas Centrales de la Delegación Nacional y en la Jefatura provincial de San Sebastián.

Madrid, 23 de mayo de 1944.—El Delegado Nacional, Francisco de Silva. 787.0.

## ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

Anuncio de subasta

El día 5 del próximo mes de junio, a las diez horas, y en la sala de Juntas de este Establecimiento Central de Intendencia (Pacífico, 36, Madrid), se celebrará una segunda subasta para la adquisición de tejidos del Servicio de Hospitales que no fueron adquiridos en la anterior, y cuyo detalle es el siguiente, con las cantidades y precios límites aprobados por la Superioridad, estando incluidos en ellos el impuesto de Usos y Consumos:

Cantidades y artículos a adquirir	Precio límite
7.360 metros de tela para fundas cabezal tropa ... ..	a 4,46 ptas. metro.
3.080 metros de tela para capotes ... ..	a 49,00 " " "
560 metros de entretela para capotes tropa ... ..	a 3,27 " " "
280 metros de forro para capotes tropa ... ..	a 16,80 " " "

Para esta nueva subasta quedan en vigor los pliegos de condiciones técnicas y legales publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 78, de fecha 18 de marzo próximo pasado, y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 63, de 16 de dicho mes, estando también expuestos en la Jefatura del Detall todos los días laborables, de nueve y media a trece y media y de dieciséis a dieciocho horas.

Las muestras serán recibidas en este Centro hasta las diez horas del día primero del próximo mes de junio.

El importe de estos anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de mayo de 1944. 785.0

## DELEGACION DE HACIENDA DE LÉRIDA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado un resguardo de pesetas 1.200, expedido por esta Sucursal en 4 de marzo de 1930, con los números 67 de entrada y 345 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Enrique Ribes Montoy, para responder del recorrido de 24 kilómetros para la conducción de viajeros en automóvil desde Valmañana a Lérida, y a disposición de la Junta Provincial de Transportes.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Sucursal de Lérida, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones para que no se entregue el

referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, sin haberlo presentado; procediéndose a extender el duplicado correspondiente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Lérida, 25 de abril de 1944.—El Delegado de Hacienda, Carmelo Fenech. 2.333

## DELEGACION DE HACIENDA DE VALLADOLID

### Intervención

#### Anuncio

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la factura de la Deuda al 4 por 100 Amortizable, emisión de 1.º de octubre de 1942, del vencimiento de 1.º de abril de 1944, presentada en esta Intervención de Hacienda por el Banco Hispano Americano, cuyo resguardo lleva el número 43 y comprendía 11 cupones de la serie A, 11 de la B y 2 de la C, por un valor total de 430 pesetas; se avisa por medio del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para que en el término de un mes pueda cualquier interesado formular la reclamación que estime oportuna.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 4.º de la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Valladolid, 22 de mayo de 1944.—El Interventor de Hacienda (legible), V.º B.º, el Delegado de Hacienda (legible).

758-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA

### Ampliación de industria

Peticionario: Alústiza y Compañía, Sociedad Limitada.—Legazpia.

Objeto: Fabricación mecánica de calzado de playa y casa.

Producción: Diariamente, cincuenta pares de zapatillas de fieltro.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria de Guipúzcoa.

San Sebastián, 21 de diciembre de 1943.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

638-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA

### Nueva industria

Peticionario: Don José Marcet Garrigosa.—San Sebastián.

Objeto: Confección de trajes, gabanes y gabardinas, en serie.

Producción: Diariamente, de quince a veinte prendas, en total.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria de Guipúzcoa.

San Sebastián, 8 de enero de 1944. El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

639-O

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE SEVILLA

### Modificación de industria

Peticionario: Don Ricardo Ramos Casado.

Objeto de la modificación: Instalar molinos de cilindros en lugar de asientos de piedras en industria de molino de harinas, en Alcalá de Guadaíra.

Producción: La capacidad molar de la industria sigue siendo la misma.

Esta industria empleará, solamente, maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 22 de abril de 1944.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.

640-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE JAEN

### Nueva industria

Peticionario: Construcciones Trueba, S. A.

Objeto de la petición: Instalar en esta capital una nueva industria de cerámica.

Producción: De ocho a diez mil piezas diarias, de diferentes tipos y tamaños.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición pa-

ra que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 2.

Juén, 13 de mayo de 1944.—El Ingeniero Jefe, Felipe López Morales.

641-O

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE SORIA

### Ampliación de línea eléctrica

Peticionaria: Doña Lucía Gutiérrez de Aguilar.

Proyecto: Construir dos líneas de transporte de energía eléctrica, desde la central de Arenillas a Cabreriza y desde Lumia hasta Torrevente, para suministrar alumbrado eléctrico a esos dos pueblos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria. N. Rabal, 5, primero.

Soria, 16 de mayo de 1944.—El Ingeniero Jefe, Tomás Moreno Garbayo.

642-O

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALAVA

### Ampliación de industria

Peticionario: Construcciones Uriarte, S. A.

Objeto de la industria: Ampliación de sus actuales instalaciones de clasificación y lavado de arenas, gravas y gravillas.

Producción: Llegar a producir diez mil metros cúbicos.

Maquinaria a importar: Ninguna.

Primeras materias: Ninguna.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, a contar de la publicación de este anuncio, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Dato, 49.

Vitoria, 12 de mayo de 1944.—El Ingeniero Jefe, Rafael Verástegui.

643-O

**3.ª DIVISION HIDROLOGICO-FORESTAL (MURCIA)**

**Estudio de Sección de la Cuenca de la Rambla Seca**

*Declaración de utilidad pública.*

*Edicto*

Siendo decidido propósito del Estado el incrementar todo lo posible la repoblación forestal de las zonas que por su característica lo precisan, y de acuerdo con los artículos 13 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 8.º y 53 a 58, ambos inclusive, del Decreto del Ministerio de Agricultura de 12 de julio de 1933, se va a proceder a la declaración de «utilidad pública» de los trabajos a que se refiere el Proyecto de Sección de la Cuenca de la Rambla Seca, redactado por el Ingeniero de Montes don Francisco Montiel P. nilla, aprobado por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura con fecha 29 de abril de 1942, por un presupuesto de dos millones trescientas sesenta y cinco mil seiscientos treinta y cuatro pesetas con treinta céntimos (2.365.634 30 pesetas), a cuyo efecto se expone sus líneas generales, a fin de que los interesados puedan reclamar lo que estimen pertinente a su derecho.

El mencionado Proyecto se halla a disposición del público en el Ministerio de Agricultura, Dirección General de Montes, dándose un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones por los que se consideren afectados por el mismo.

Los terrenos que se pretenden declarar de «utilidad pública» están limitados por los linderos siguientes:

**Norte.**—Línea divi-oría de la cuenca del río Alcaide, desde la Sierra de las Almohallas hasta el Collado del Mojón, en el límite de las provincias de Almería y Murcia, continuando por dicha mojonera, hasta el lecho del río Alcaide, para continuar, siguiendo el recorrido del mismo, hasta el aterramiento del Pantano de Valdeinfierno.

**Este.**—Aterramiento del Pantano de Valdeinfierno y dique del mismo, prolongándose por la cumbre de la Sierra de la Culebrina, desde la cúspide de la Molata hasta la Morra de los Trancos.

**Sur.**—Desde la Morra de los Trancos, por el Collado de Carasoles al Cerro de la Cruz y desde éste a la Morra de la Rendija, por el Collado de la Calera, pasando por terrenos propios del monte número 69 del Catálogo de Murcia, hasta el límite de la provincia, y desde aquí por las cumbres de Los Estepares y Sierra Larga, hasta la cúspide de Piedra

Casanova, por terrenos montuosos de propiedad particular; y

**Oeste.**—Desde Piedra Casanova a la Sierra de las Almohallas por la Morra de Trigueros, que a su vez es lindero de la cuenca del río Alcaide.

**Cabida.**—Los terrenos comprendidos dentro de los expresados linderos, componen una cabida de 4.347 hectáreas.

**Situación.**—La Cuenca de Rambla Seca desagua en el río Luchena, por encima de la Presa del Pantano de

Valdeinfierno, y forma, en unión de la Rambla Mayor y del río Alcaide, la cabecera del río Guadalentín en la parte de ésta comprendida en la provincia de Almería. Está incluida en su mayor parte dentro del término municipal de Vélez Blanco, provincia de Almería y el resto de la Cuenca, que es la parte más baja de la misma, corresponde a la provincia de Murcia y Diputación de la Culebrina, del término municipal de Lorca.

**DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE DE LA CUENCA**

PROVINCIA DE MURCIA		Hectáreas
Montes del Estado	183,25	
Montes de los pueblos (del número 69)	481,60	
Terrenos de particulares (monte alto)	101,60	
Terrenos de particulares (roturados y pastos)	652,35	
Aterramiento del Pantano	114,00	1.512,80
<b>PROVINCIA DE ALMERIA</b>		
Montes de los pueblos	408,40	
Terrenos particulares (monte alto)	878,80	
Terrenos particulares (roturados y pastos)	1.197,20	2.484,40
<b>PROVINCIA DE MURCIA (Fuera de Rambla Seca)</b>		
Montes de los pueblos (del número 67)	91,20	
Terrenos de particulares (rasos)	259,20	350,40
<b>TOTAL</b>		<b>4.347,60</b>

**Pertenencia.**—Dentro de la provincia de Murcia, forman parte de la Cuenca de Rambla Seca terrenos pertenecientes al Estado (monte número 25 bis del Catálogo), al pueblo de

Lorca (parte de los montes números 67 y 69 del Catálogo) y a particulares las siguientes fincas con sus respectivos propietarios:

DENOMINACION DE LA FINCA	PROPIETARIO
Cortijo de Carasoles	Ana Díaz Martínez.
Cortijada de la Culebrina	Herederos Fernando Merlos.
Cortijada de la Culebrina	Antonio Díaz Merlos.
Cortijada de la Culebrina	Manuela Ruzafa Merlos.
Cortijada de la Culebrina	Juan Campos Belmonte.
Cortijada de la Culebrina	Ramón Cano Martínez.
Cortijada de la Culebrina	Juan M. Martínez Gázquez.
Cortijo de la Sima	David Martínez Jiménez.
Cortijo de los Raltes	Antonio Gómez Martínez.
Cortijo de Moreno	Sebastián Sánchez Martínez.
Cortijo de la Cuesta	Juan Egea Belmonte.
Cortijo de la Cuesta	Juana Egea Belmonte.
Cortijo de la Cuesta	Fernando Sánchez Ruzafa.
Cortijo de la Cuesta	José A. Marín Rubio.
Cortijo de la Cuesta	Antonio Martínez Solano.
Casa del Chato	Ramón Cano.
Cortijo del Bollo	Salvador Campos Torrentes.
Cortijo de Panes	Alfonso Teruel Belmonte.
Cortijo de Panes	Encarnación Egea Belmonte.
Cortijo	Angela Campos Gómez.
Cortijo de la Empedrá	Ramona Martínez Merlos.
Cortijo del «Tío Alguacil»	Francisco Belmonte García.

En la provincia de Almería se cuentan terrenos pertenecientes a particulares y otros, catalogados como montes de «utilidad pública» de los pueblos de Vélez Rubio y Vélez Blanco. Entre estos últimos figuran parte de los montes números 89, 93, 94, 95, 99 y 100, con cabidas que suman la cantidad de 408,40 hectáreas. Estos montes, como todos los catalogados en los términos municipales de María y Vélez Blanco, proceden del Patrimonio de la Casa Ducal de Medina Sidonia y posteriormente fueron de-

clarados de «utilidad pública» el año 1879, en que quedaron bajo la tutela del Estado, hasta que en 1893 se declaró la incompatibilidad de derechos entre la mencionada Casa Ducal y los pueblos, efectuándose una división de estos montes entre ambas partes, vendiendo en 1923 los pertenecientes al Ducado a don Pascual Arias, vecino de Madrid.

Los terrenos pertenecientes a particulares son los que se reseñan a continuación:

do en el artículo sexto de la Ley de 25 de agosto de 1939 y apartado e) de la disposición sujeta de la Orden de 30 de octubre del mismo año, sometiéndose a la rotación siguiente:

- 1.º Caballeros Mutilados.
- 2.º Oficiales provisionales o de Complemento.
- 3.º Los restantes ex combatientes.
- 4.º Un turno único formado conjuntamente por ex cautivos y familiares de víctimas de la guerra, por este orden.
- 5.º Oposición no restringida.

En la oposición se observarán, además de la Ley y Orden citadas, el Orden de 30 de octubre de 1933, Decreto de 9 de noviembre y Orden de 25 del mismo mes de 1939, la de 29 de febrero de 1941, Orden de 13 de agosto de 1941 y Decreto de 5 de febrero de 1943.

Lo que se hace público para conocimiento de los que aspiren a tomar parte en la referida oposición.

Córdoba, 20 de mayo de 1944.—El Presidente, Enrique Salinas.

783.—O.

**EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

*Anuncio*

El Pleno de esta Comisión Gestora municipal, en sesión del día 22 de abril pasado, ha acordado se anuncie subasta para contratar las obras de pavimentación de la plaza del Palacio Arzobispal, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados, cuyo extracto es el siguiente:

Primero.—El presupuesto de dichas obras, tipo de licitación, asciende a la cantidad de ciento setenta y dos mil doscientas cincuenta y cinco pesetas cinco céntimos.

Segundo.—La subasta se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, bajo mi Presidencia o la del Teniente de Alcalde en quien delegue, y de otro designado por la Comisión Municipal Permanente, en cuyo acto se hará la adjudicación provisional a la más ventajosa de las admitidas.

Tercero.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, Negociado de Fomento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que el anuncio de subasta aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante las horas de once a trece. Por separado se hará el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional, cédula personal del concursante y, en su caso, del poder que justifique la representación.

DENOMINACION DE LA FINCA	PROPIETARIO
Cortijo de Gázquez ... ..	Diego Gázquez Gómez.
Cortijo de Belmonte ... ..	Gregoria Gázquez Belmonte y José Belmonte Martínez.
Cortijo del Barranco ... ..	María Martínez Sánchez.
Cortijo de los Casianos ... ..	Manuel Merlos Belmonte.
Cortijo de los Casianos ... ..	Casiano Martínez Arias.
Cortijo de los Casianos ... ..	Antonio Martínez Gómez.
Cortijo de los Casianos de Abajo ... ..	Casiano Martínez Ruiz.
Cortijo del Pino ... ..	Bruno Ballesteros Aliaga.
Cortijo de los Militares ... ..	Bruno Ballesteros Aliaga.
Cortijo de los Caillas ... ..	Lorenzo Martínez Sánchez.
Cortijo de los Campos de Arriba ... ..	José A. Fortes Martínez.
Cortijo de los Campos de Arriba ... ..	Encarnación Merlos (a) La Loca.
Cortijo del Llano ... ..	Pedro A. Sánchez (a) León.
Cortijo del Llano ... ..	Juan Sánchez Alcaína.
Cortijo de los Campos de Abajo ... ..	Blas Sánchez Gómez.
Cortijo de los Campos de Abajo ... ..	Juan Ruzafa Martínez.
Cortijo de los Campos de Abajo ... ..	Joaquín Campos Pérez.
Cortijo de los Campos de Abajo ... ..	Juana La Molinera.
Cortijo del Púas ... ..	Bartolomé Martínez Martínez.
Cortijo del Caro ... ..	Antonio Caro.
Cortijo de la Pellerá ... ..	David Martínez Jiménez.
Cortijo de la Parra ... ..	Bartolomé Martínez Martínez.
Cortijo de la Parra ... ..	Celedonio Bañón.
Cortijo de la Parra de Abajo ... ..	José A. Gómez Torres.
Cortijo de la Casa Nueva de la Ramba ... ..	Antonio Egea Belmonte.
Cortijo de los Soria ... ..	Herederos de Ramón Ruzafa.

El citado plazo de treinta días se contará a partir de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Murcia, 17 de mayo de 1944.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Pérez-Urruti, 757-O.

**DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA**

**Oposición**

Acordado por la Comisión Gestora de esta Excm.a Diputación Provincial proveer, mediante oposición, una plaza vacante de Médico de entrada de la Sección de Psiquiatría, dotada con el

sueldo anual de ocho mil pesetas y con los derechos determinados en el artículo 32 del Reglamento del Cuerpo Médico de dicha Beneficencia, previa aprobación por la Dirección General de Sanidad de la convocatoria y programa que han de regir para dicha oposición, la misma se ha anunciado en el número 120 del «Boletín Oficial de la provincia de Córdoba» correspondiente al día 20 del actual, en el que se inserta también el programa que para ella ha de regir.

El plazo de presentación de instancias será el de un mes, a partir de fecha de la publicación de este extracto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. La plaza de que se trata, por tener la consideración de única, se proveerá conforme a lo determina-

Cuarto.—La fianza provisional que habrán de constituir los licitadores será la del dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, el cuatro por ciento de igual cantidad.

Quinto.—El adjudicatario, dentro de los diez días de serle notificada la adjudicación definitiva, presentará el resguardo justificativo de la constitución de la fianza.

Sexto.—El plazo de terminación de las obras será de cuatro meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de escritura de contrata.

Séptimo.—Los gastos de inserción de edictos, anuncios y, en general, todos los que se ocasionen, serán de cuenta del adjudicatario.

Octavo.—Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en el referido Negociado, todos los días hábiles, de once a una, hasta el de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Noveno.—Cuanto no quede precisado en el articulado de los pliegos de condiciones, se regulará por los preceptos de la Ley Municipal, sus Reglamentos de aplicación y disposiciones complementarias.

Granada, 20 de mayo de 1944.—El Alcalde (ilegible).

784.—O

## RED NACIONAL DE LOS FERRO-CARRILES ESPAÑOLES

### Aviso

Se advierte al público, por única vez, para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que han sufrido extravío los resguardos números 9.216 y 9.217 de depósito de valores de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España que comprendían 40 Obligaciones 5.ª Serie Norte y 70 Obligaciones Segovia a Medina, respectivamente, y se hallaban expedidos a nombre de don Ernesto Pascual Navarro y doña María Milara Carsi.

Si, transcurrido dicho plazo, no se ha recibido reclamación de terceros, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 22 de mayo de 1944.

2.323-O

## AYUNTAMIENTO DE SANTANY

### Edicto

Por este Ayuntamiento, y a instancia del soldado Miguel Piquer Vidal, número 15 del reemplazo de 1943, se ha instruido expediente justificativo

para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre, Juan Piquer Orell, y a efectos de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 242 y en el artículo 259 del Reglamento de 6 de abril de 1943, para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Juan Piquer Orell, se sirvan participarlo a esta Alcaldía, con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Juan Piquer Orell para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuere en el extranjero, ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Miguel Piquer Vidal.

El referido Juan Piquer Orell es natural de Santañy (Baleares), hijo de Bartolomé y de Margarita, y cuenta cincuenta años de edad, pelo castaño, ojos iguales, frente ancha, barba rasurada, color sano, estatura regular, aire marcial; señas particulares ninguna.

Santañy, 15 de mayo de 1944.—El Alcalde (ilegible).

790-O

## CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 22 de noviembre de 1943, falleció en Madrid el obrero Vicente Castro Mouzo, de treinta años de edad, natural de La Coruña, hijo de Valentin y de Matilde, domiciliado en Madrid, calle General Marbal, 44 (Barrio Usera), que trabajaba al servicio de la empresa «Construcciones Bargar, Sociedad Anónima».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 20 de mayo de 1944.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

897-M

## CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 4 de enero de 1944, falleció en Montalbán (Teruel) el obrero Amado Izquierdo García, de veintisiete años de edad, natural de Aldehuela (Teruel), hijo de

Manuel y de María, domiciliado en Teruel, que trabajaba al servicio del patrono don Joaquín Castán Colmina.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 20 de mayo de 1944.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

898.—M

## CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 10 de febrero de 1944, falleció en Aznalcázar (Sevilla) el obrero Manuel Rodríguez Mateo, de cuarenta y siete años de edad, natural de Pilas (Sevilla), hijo de Manuel y de Juana, domiciliado en Aznalcázar, que trabajaba al servicio del patrono don José María Monsálvez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 20 de mayo de 1944.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

898-M

## A N U N C I O S PARTICULARES

### BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, en uso de la facultad que le concede el artículo 43 de los Estatutos, disponer el pago de un anticipo de 5 por 100 a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio de 1943-1944, en la siguiente forma:

El dividendo referido importa pesetas 12,50.

A deducir por contribución sobre utilidades, 1 peseta.

Líquido a percibir por acción, 11,50 pesetas.

El pago se efectuará desde primer día de junio próximo, contra entrega del cupón 83 de las acciones números 1 a 620.000, actualmente en circu-

lación, en la oficina central de Madrid y en todas las sucursales del Banco.

Madrid, 24 de mayo de 1944.—El Secretario del Consejo de Administración, E. Gutiérrez-Gamero.

2.347-P

**CREDIT LYONNAIS**

**Agencia de Sevilla**

Habiéndose extraviado los siguientes resguardos de depósito:

Serie B, número 13678, fecha 17-7-1931, de pesetas 50.000. Deuda Amortizable 5 por 100 sin impuesto 1927.

Serie B, número 13680, fecha 18-7-1931, de 58 Obligaciones Compañía Sevillana de Electricidad 5 por 100, novena serie.

Serie B, número 14593, fecha 27-1-1933, de 11 Obligaciones Compañía Sevillana de Electricidad 5 por 100, novena serie.

Serie B, número 15522, fecha 25-2-1935, de 62 Acciones S. A. Cros (Barcelona), expedidos todos a nombre de don Sebastián o doña Gloria Marimón Porta, indistintamente, de Sevilla, se anuncia al público para que puedan hacerse las reclamaciones correspondientes por quien se crea con derecho a reclamar dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pues transcurrido dicho plazo este Establecimiento expedirá duplicado de los citados resguardos, anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 12 de mayo de 1944.—El Director A. Klecker.

647-P

**PRODUCTOS ESPAÑOLES GUI-  
NEA, S. A.  
(P. E. G. S. A.)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo prevenido en sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las cinco de la tarde del día 6 de junio del año corriente, en el domicilio social, con el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio 1943.
- 3.º Acuerdo sobre la distribución del beneficio de 1943.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Asuntos varios.  
Madrid, 26 de mayo de 1944.—El Secretario del Consejo de Administración.

2.345-P

**CANAL DE ISABEL II**

*Anuncio*

Habiéndose extraviado la certificación número 141 del libro B. b., importante noventa y seis hectolitros, equivalentes a tres reales fontañeros, expedida por este Canal a favor de don Antonio de Ochoa y Torres, se súplica a la persona que la tenga en su poder se sirva entregarla en estas oficinas, calle de García Morato, número 127 (antes Santa Engracia), pues, pasados treinta días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, quedará nula y sin ningún efecto, expidiéndose al interesado otra nueva por su equivalencia.

Madrid, 19 de mayo de 1944.—El Delegado, Eugenio Calderón.

2.327-P

**COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA**

Se hace saber que don Luis Queralt Martí, Notario que fué de este Colegio, con residencia en Granollers, y anteriormente en Serós, Riudoms, Hostalrich y San Celoni, cesó en el cargo por fallecimiento, habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tenía constituida para el desempeño del mismo.

Y en conformidad a lo ordenado en el artículo 32 del Reglamento Notarial, se publica el presente anuncio, a fin de que, si alguien tuviere que deducir alguna reclamación, la formule ante la Junta directiva de dicho Colegio, dentro del plazo de un mes, contado desde el día de esta inserción.

Barcelona, 12 de mayo de 1944.—El Decano, Angel Traval.  
2.330-P

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

**Compañía de Seguros Reunidos, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio de 1944, a las doce de la mañana, en Madrid, calle de Alcalá, 39, Palacio de la Compañía.

Los asuntos puestos a la orden del día serán:

- 1.º Examen y aprobación, en su

caso, de la Memoria de las Cuentas y de la distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio 1943.

2.º Propuestas reglamentarias del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores que componen la Comisión de Cuentas.

4.º Elección de señores Administradores.

Los señores Accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus acciones hasta el día 16 inclusive, en el domicilio social de la Compañía o en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, o en las Sucursales de este Banco en provincias. En Francia, los títulos podrán ser depositados en París: en la Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, 12 rue Halévy, en la Banque Transatlantique, 17 boulevard Haussmann y en la Banque de Paris et des Pays Bas, 3 rue d'Antin. No podrá ser retirado ningún depósito hasta después de la celebración de la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 1944.—El Secretario del Consejo, Ceferino Cabrero.

2.331-P

**«EL LEON»**

**Compañía Anglo-Española de Cemento Portland, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Compañía, en su reunión del día 23 del corriente mes, acordó repartir un dividendo activo del dos y medio por ciento, libre de impuestos, correspondiente al ejercicio 1943 y complementario al distribuido anteriormente por este mismo ejercicio, que será hecho efectivo a los señores accionistas, contra entrega del cupón número 17, en los Bancos Central, Español de Crédito e Hispano-Americano, de Madrid, y sus Sucursales de provincias, a partir del día primero del próximo mes de junio.

Madrid, 24 de mayo de 1944.—El Presidente del Consejo de Administración, Idefonso G. Fierro.

2.324-P

**LA VOZ DE GALICIA, S. A.**

Habiéndose extraviado las acciones números 434 y 435, de esta Sociedad, de quinientas pesetas nominales cada una, expedidas a favor de don Manuel Cabarcos Mirad, se anuncia al público, por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y

diario «La Voz de Galicia», de La Coruña; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes, duplicados de dichas acciones, anulando las primeras y quedando esta Sociedad exenta de toda responsabilidad.

La Coruña, 20 de mayo de 1944.  
2.321-P.

**LA PREVISION ESPAÑOLA**

**Compañía de Seguros Generales**

Esta Compañía celebrará Junta general ordinaria de accionistas para la aprobación de cuentas correspondientes al ejercicio de 1943, el día 12 de junio próximo, a las doce de la mañana en el domicilio de la misma en esta ciudad, calle de Orfila, números 7 y 9.

Lo que se pone en conocimiento de los citados señores accionistas para que se sirvan concurrir a dicho acto.

Sevilla, 17 de mayo de 1944.—El Director general, José María Martínez-Ferrero.

646-P

**EL FENIX ESPAÑOL**

**Compañía de Seguros sobre la Vida**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio de 1944, a las doce y media de la mañana, en Madrid, calle de Alcalá, 39, Palacio de la Compañía.

Los asuntos puestos a la orden del día serán:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria de las Cuentas y de la distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio 1943.
- 2.º Propuestas reglamentarias del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de los señores que componen la Comisión de Cuentas.
- 4.º Elección de señores Administradores.

Los señores accionistas que desean asistir a esta Junta deberán depositar sus acciones hasta el día 16 inclusive, en el domicilio social de la Compañía, o en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, o en las Sucursales de este Banco en provincias. En Francia, los títulos podrán ser depositados en París, en la Banque Française et Italienne, pour l'Amerique du Sud, 12 rue Halévy, en la Banque Transatlantique, 17 boulevard Haussmann y en la Banque de Paris et des Pays Bas, 3 rue d'Antin.

No podrá ser retirado ningún depósito hasta después de la celebración de la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 1944.—El Secretario del Consejo, Ceferino Cabrero.

2.332-P

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA**

**Aviso**

Instada la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don José Beltrán Díaz Brito, de Valencia, se hace público por el presente anuncio, para que el que tuviere pendiente alguna reclamación, la exponga, durante el plazo de seis meses, ante el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valencia, calle de Cirilo Amorós, 66.

645-P

**SOCIEDAD HIDROELECTRICA DEL GUADIARO**

El Consejo de Administración pone en conocimiento de los señores portadores de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad emisión de 27 de mayo de 1919, que por sorteo celebrado el día 28 de abril pasado han resultado amortizadas las señaladas con los siguientes números:

- 29, 63, 71, 92, 159, 221, 224, 228, 277, 309, 324, 329, 384, 433, 493, 542, 557, 608, 614, 677, 700, 755, 791, 819, 846, 860, 862, 864, 882, 972, 1202, 1218, 1229, 1270, 1287, 1314, 1369, 1384, 1508, 1566, 1588, 1589, 1616, 1690, 1694, 1708, 1716, 1791, 1834, 1873, 1901, 1974, 1998, 2018, 2050, 2070, 2073, 2074, 2084, 2085, 2116, 2139, 2146, 2152, 2218, 2383, 2453, 2472, 2502, 2532, 2536, 2594, 2612, 2629, 2649, 2725, 2884, 2990, 2992, 3009, 3063, 3076, 3099, 3126, 3237, 3290, 3349, 3384, 3532, 3537, 3580, 3593, 3601, 3700, 3850, 3960, 4001, 4027, 4134, 4189, 4229, 4246, 4265, 4289, 4322, 4349, 4373, 4388, 4448, 4507, 4547, 4564, 4653, 4666, 4733, 4771, 4788, 4816, 4845, 4856, 4896, 4920, 4946, 4996, 5023, 5231, 5292, 5339, 5608, 5633, 5644, 5714, 5768, 5843, 5886, 5952, 6002, 6021, 6128, 6136, 6141, 6227, 6289, 6291, 6301, 6327, 6349, 6432, 6480, 6574, 6581, 6595, 6729, 6730, 6740, 6987, 7017, 7094, 7120, 7137, 7274, 7333, 7406, 7408, 7512, 7630, 7651, 7770, 7801, 7849, 7851, 7866, 7889, 7901, 7916, 7921, 7937, 7956, 8022, 8173, 8201, 8238, 8258, 8260, 8325, 8438, 8442, 8591, 8620, 8654, 8663, 8679, 8885, 8851, 8892, 8902, 9087, 9104,

- 9124, 9138, 9155, 9162, 9240, 9253, 9267, 9358, 9374, 9382, 9383, 9442, 9449, 9453, 9470, 9491, 9508, 9563, 9582, 9592, 9596, 9625, 9715, 9720, 9730, 9750, 9796, 9829, 9837, 9876, 9916, 9964, 10014, 10067, 10080, 10115, 10135, 10224, 10332, 10499, 10543, 10622, 10720, 10757, 10847, 10869, 10941, 10947, 11029, 11089, 11207, 11219, 11267, 11284, 11304, 11323, 11329, 11331, 11356, 11429, 11536, 11648, 11683, 11769, 11786, 11797, 11804, 11807, 11856, 11864, 11890, 11954, 11962, 11978, 11979, 11990, 12057, 12064, 12074, 12 81, 12106, 12144, 12174, 12178, 12200, 12210, 12228, 12238, 12240, 12246, 12295, 12298, 12389, 12390, 12476, 12486, 12490, 12498, 12600, 12630, 12656, 12675, 12720, 12733, 12832, 12838, 12861, 12882, 12883, 12890, 12981, 13018, 13152, 13188, 13206, 13217, 13357, 13368, 13447, 13493, 13565, 13701, 13731, 13745, 13756, 13779, 13821, 13836, 13918, 13932, 14018, 14054, 14064, 14107, 14214, 14358, 14363, 14398, 14416, 14431, 14535, 14536, 14602, 14616, 14668, 14730, 14763, 14848, 14907, 15129, 15136, 15157, 15164, 15191, 15279, 15291, 15379, 15598, 15636, 15778, 15824, 15925, 16059, 16108, 16110, 16115, 16292, 16297, 16317, 16363, 16440, 16442, 16469, 16481, 16500, 16514, 16530, 16557, 16623, 16721, 16748, 16836, 16851, 16875, 16880, 16912, 16913, 16930, 17014, 17067, 17154, 17275, 17299, 17464, 17492, 17556, 17613, 17648, 17723, 17768, 17777, 17799, 17815, 17827, 17862, 17896, 17957, 18049, 18098, 18196, 18220, 18235, 18272, 18486, 18511, 18515, 18554, 18573, 18717, 18721, 18765, 18858, 18937, 18949, 18962, 19010, 19011, 19230, 19363, 19429, 19433, 19475, 19651, 19709, 19719, 19755, 19827, 19903, 19942, 19976, 19982.

En su consecuencia, desde el día 1 de julio próximo se procederá a su pago a la par (500 pesetas), con deducción de los impuestos establecidos al efecto y de acuerdo con las disposiciones vigentes por:

Banco de Vizcaya,  
Banco Central,  
Banco Español de Crédito  
y sus respectivas Sucursales.  
Sevilla, 15 de mayo de 1944.—Sociedad Hidroeléctrica del Guadiaro.—El Consejo de Administración.  
648-P.

**COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD**

El Consejo de Administración de esta Compañía, pone en conocimiento de los señores portadores de obligaciones de la Serie séptima, emisión 11 de junio de 1922 que, por

sorteo celebrado el día 28 de abril próximo pasado, han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

147/150, 1021/1030, 1171/1180, 1831 al 1840, 1851/1860, 2111/2120, 2761 al 2770, 3081/3090, 3131/3140, 3161/3170, 3431/3440, 3651/3660, 5101/5110, 5441 al 5450, 5551/5560, 6001/6010, 6151 al 6160, 6281/6290, 7351/7360, 8001/8010, 8391/8400, 8541/8550, 9091/9100, 9471 al 9480, 9961/9970, 10121/10130, 10171 al 10180, 11061/11070, 11121/11130, 11141/11150, 11311/11320, 11581/11590, 12581/12590, 12681/12690, 13261/13270, 13501/13510, 13687/13690, 13761/13770, 14751/14760, 16011/16020, 16891/16900, 17420 y 18081/18090.

En su consecuencia, desde el día 1 de julio próximo se procederá a su pago a la par (500 pesetas), con deducción de los impuestos establecidos al efecto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, por:

Banco de Vizcaya,  
Banco Central,  
Banco Español de Crédito  
y sus respectivas Sucursales.

Sevilla, 15 de mayo de 1944.—Compañía Sevillana de Electricidad.—El Consejo de Administración.  
649-P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### RESPONSABILIDADES POLITICAS

**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**  
Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo

#### REQUISITORIAS

Por delito comprendido en la Ley de 1.º de marzo de 1940, comparecerán los individuos que se relacionan, en el término de cinco días, ante este Juzgado Instructor número dos, adscrito al Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo, sito en el paseo del Prado, número 6, Madrid, siendo advertidos que, en caso de no efectuarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho:

ALBRICIAS GOETZ, Francklin; nacido el 31 de mayo de 1891, en Alicante, Profesor de la Escuela normal, casado, domiciliado en dicha capital, Calderón de la Barca, 30; al que se le sigue sumario número 431 de 1944.

VIVAS SILVESTRE, Tomás; comerciante, residente en Castellón, ca-

lle de Enmedio; sumario 1.058-43.  
MOULET y CLIMENT, León; casado, Ingeniero, residente en Alcaudete, calle Llama; sumario número 624-44.

TORREGROSA MACIA, Antonio; casado, cartero, domiciliado en Alicante, Villaveja, 5; sumario número 988-43.

RODRIGUEZ JIMENEZ, Eduardo; casado, telegrafista, residente en Lausarte, Canarias; sumario número 611-44.

CESPEDES, Juan Antonio; viudo, industrial, natural de Algezares; sumario núm. 329-44.

MATAS MUNUERA, Francisco; casado, zapatero, residente en Cartagena y natural de Murcia; sumario número 541-44.

RENASCO DE LA FUENTE, Francisco; casado, viajante, natural de Cartagena; sumario núm. 308-44.

SAMPER LOZANO, Rafael; (sin datos de filiación civil); al que se le sigue sumario núm. 472-44.

PLAZAS (o Plaza) CARRASCO, Antonio; de Alicante (sin más datos); al que se le sigue sumario número 464-44.

ALBEROLA COSTA, Carmelo; nacido en 24 de julio de 1904; empleado, residente en 1928 en Alicante; al que se le sigue sumario número 429-44.

VELAZQUEZ MARIN, Francisco; teniente de Infantería en reserva, residió en Murcia en 1888; al que se le sigue sumario núm. 290-44.

CRIBADO RUBI, José; de cuarenta y cuatro años en 1889, ebanista, natural de Dalías, casado, residió en La Unión; al que se le sigue sumario núm. 330-44.

VICENTE REYES, Aurelio; nacido el 15 de octubre de 1888, comerciante, residió en Madrid en 1916; al que se le sigue sumario núm. 495-44.

ESCRIBANO FAILLET, Amalio; subdirector de Telégrafos, residente en 1888 en Murcia; al que se le sigue sumario núm. 382-44.

SAMPER, Gaspar; deliniente (sin más datos); al que se le sigue sumario núm. 488-44.

MENDEZ SANTODOMINGO, Emilio; Presidente de la Audiencia, con residencia en 1888 en Murcia; al que se le sigue sumario núm. 270-44.

MARTINE, Manuel; agente de Seguros, residente en 1889 en Castellón, calle de Enmedio; al que se sigue sumario núm. 1.063-39.

FERRER MORERA, Miguel; propietario, residente en Valencia en 1889; al que se le sigue sumario número 1.050-44.

GOTOS VINALES IBO; músico, residente en 1883 en Tortosa, Cambios, 3; al que se le sigue sumario núm. 1.051-43.

CID PRADES, Ramón; de cincuenta años, en 1889, residente en dicha fecha en Amposta, plaza del Pozo, casado, industrial; al que se le sigue sumario núm. 1.049-43.

AMO SOLIS, Juan; empleado de ferrocarril, residente en 1888 en Murcia; al que se le sigue sumario número 241-44.

ESCRIBANO COCA, Joaquín; empleado de la Delegación de Hacienda de Murcia en 1888; al que se le sigue sumario núm. 251-44.

AGUIRRE Y SANTAMARIA, Vicente; de treinta y cinco años en 1882, casado, comerciante, residente en dicha fecha en Huesca, Zaragoza, núm. 10; al que se le sigue sumario núm. 173-44.

MANZANO MARCO, Angel; carpintero, residente en 1888 en Murcia; al que se le sigue sumario número 263-44.

MARTINEZ PEREZ, José; de cuarenta y dos años en 1890, natural de Luarda, mecánico; al que se le sigue sumario núm. 353-44.

MARTINEZ PEREZ, Antonio; de cuarenta años en 1890, natural de Almubres, casado, industrial; al que se le sigue sumario núm. 351-44.

PICAZO AMORES, Pascuala; nacida en 31 de diciembre de 1832, residente habitual de Murcia; a la que se le sigue sumario núm. 279-44.

MEJIAS COLON, Ramón; constructor de carros, residente 1898 en Murcia, plaza de González Conde; al que se le sigue sumario número 260-44.

GARCIA RODRIGUEZ, Francisco; peluquero, residió en Almería en 1926, dueño de la peluquería «La Española»; al que se le sigue sumario núm. 409-44.

VALLS ARAGO, Agustín; de cuarenta y seis años en 1879; casado, maquinista, residente en la fecha expresada en Benimaclet, Butonza, 20; al que se le sigue sumario número 119-44.

PERIS, Tomás; de treinta y cuatro años en 1888, casado, trajinero, residente en la fecha expresada en Castellón, calle de San Félix, 89; al que se le sigue sumario número 93-44.

PEREIS, Andrés; de treinta y siete años en 1888, casado, comerciante, residente en la fecha expresada en Castellón, calle de Campeones; al que se le sigue sumario número 91-44.

LLIMAS, Miguel; de treinta años en 1888, casado, comerciante, residente en la fecha expresada en Castellón, calle de Plaza del Rey; al que se le sigue sumario núm. 79-44.

LLOPIS, Mariano; de treinta años de edad en 1888, casado, empleado, residente en Castellón, Cazadores,



número 5; al que se le sigue sumario, núm. 81-44.

**SAFONT, Alejandro;** de veintiocho años en 1888, de profesión constructor de carruajes, residente en la fecha expresada en Castellón, calle de Zaragoza; al que se le sigue sumario núm. 99-44.

**TIRADO, Francisco;** de treinta y nueve años en 1888, casado, comerciante, residente en la fecha expresada en Castellón, calle de Trinidad, número 17; al que se le sigue sumario núm. 103-44.

**VIVES FALGO, Manuel;** de cuarenta y cuatro años de edad en 1886, casado, empleado, residente en Castellón en la expresada fecha, calle de la Paz, núm. 10; al que se le sigue sumario núm. 107-44.

**MARTINEZ BORRAJON, José;** de cuarenta y cuatro años en 1886, viudo, alpargatero, residente en la fecha expresada en Castellón, calle Enchén, núm. 13; al que se le sigue sumario núm. 109-44.

**LLOPIS, Francisco;** de treinta y ocho años en 1888, casado, alfarero, residente en la fecha expresada en Castellón, calle Trinidad, núm. 148; al que se le sigue sumario número 80-44.

**RAMOS, José;** de veintisiete años en 1888, de profesión constructor, con residencia en la fecha expresada en Castellón, calle de Talecones, número 7; al que se le sigue sumario núm. 95-44.

**SORIANO, Eduardo;** de veinticinco años en 1888, peluquero, con residencia en la fecha expresada en Castellón, calle de Enmedio, número 9; al que se le sigue sumario número 100-44.

**VILA, Mateo;** de cuarenta años en 1886, de profesión ayudante, con residencia en la fecha expresada en Castellón, calle de Alinas; al que se le sigue sumario núm. 105-44.

**MATEOS JIMENEZ, José María;** de profesión empleado, residente en 1898 en Cigarral; al que se le sigue sumario núm. 210-44.

**GARCIA VILLASANA, Rufino;** de cincuenta y cuatro años en 1884, viudo, empleado, con residencia en la fecha expresada en Castellón, Enmedio, núm. 46; al que se le sigue sumario núm. 225-44.

**ORDONEZ FERNANDEZ, Augusto;** casado, artista lírico, natural y vecino de Oviedo en 1928, Rosal, núm. 65; al que se le sigue sumario núm. 305-44.

**HUGUET, Manuel;** de veintinueve años en 1888, de profesión sastre, residente en la fecha expresada en Castellón, plaza del Rey, número 10; al que se le sigue sumario número 77-44.

3.254 a 3.261 y 3.272 a 3.303-A. J.

Por delito comprendido en la Ley de 1.º de marzo de 1940, comparecerán los individuos que se relacionan, en el término de diez días, ante este Juzgado Instructor número 3, adscrito al Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo, sito en el paseo del Prado, número 6, Madrid, siendo advertidos que en caso de no efectuarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

**FERNANDEZ GONZALEZ, Manuel;** de treinta y ocho años en 1935. Abogado; domiciliado en la fecha indicada en Madrid, calle de Toledo, número 62; al que se le sigue sumario número 217 de 1944.

**WOLF WELNER, Lieber;** nacido el 10 de marzo de 1883, casado, del comercio, domiciliado que estuvo en Madrid, calle Mayor, número 73; al que se le sigue sumario núm. 228 de 1944.

**GARCIA GARCIA DE LEANIZ, Fernando;** nacido el 20 de junio de 1891 en Sevilla, soltero, estudiante y que estuvo domiciliado en Madrid, Echegaray, número 20; al que se le sigue sumario número 251 de 1944.

**BERNARD SINGER, Levit;** nacido el 30 de octubre de 1899 en Rusia, negociante, domiciliado en 1917 en Madrid, Gran Vía, número 20; al que se le sigue sumario número 202 de 1944.

**WILEUKINE, Nicolás («Miusky»);** natural de Miusky (Rusia), casado, publicista, residente en 1918 en París y Madrid; al que se le sigue sumario número 210 de 1944.

**MANCEBO SOL, Luis;** natural y vecino de Madrid, casado, joyero, que estuvo domiciliado en San Bernardo, número 96; al que se le sigue sumario número 262 de 1944.

**PAUL ALMARZA, Enrique;** casado, periodista, natural de Logroño, que tuvo su domicilio en Madrid, Lagasca, 120; al que se le sigue sumario número 246 de 1944.

**GIL CORRONS, Enrique;** nacido el 15 de enero de 1870 en Játiva; al que se le sigue sumario número 160 de 1944.

**FOJO, Elena;** sin más datos de filiación civil; a la que se le sigue sumario número 112 de 1944.

**LEO BERROCAL, Manuel;** nacido el 11-11-1877, soltero, Maestro Nacional, que tuvo su domicilio en Madrid, calle de la Amnistía, 3, natural de Albalá (Cáceres); al que se le sigue sumario número 192 de 1944.

**CASADO LOPEZ, Jesús;** nacido el 2 de septiembre de 1881, casado, comerciante, domiciliado en 1926 en Soria; al que se le sigue sumario número 273 de 1944.

**MOYRON ALONSO, Antonio;** nacido el 20 de noviembre de 1882, taquígrafo, que tuvo su domicilio en Ma-

drid; al que se le sigue sumario número 275 de 1944.

**BENJAMIN COMMANS, Richard;** nacido el 22 de julio de 1897 en Alemania, viudo, ingeniero; al que se le sigue sumario número 278 de 1944.

**TAVERA MORALES, Desiderio;** nacido el 23 de mayo de 1882, casado, periodista, natural de Madrid, que estuvo domiciliado en esta capital, Gálileo, 42; al que se le sigue sumario número 276 de 1944.

**GARCIA SANZ, Alejandro;** nacido el 16 de julio de 1882 en Checa (Guadalajara), comerciante, con residencia en 1912 en La Carolina, calle de Olivide, 5; al que se le sigue sumario número 253 de 1944.

**MONTIAS ALFANDARI, Albert;** nacido el 23 de octubre de 1887, casado, joyero, natural de Constantinopla, vecino que fué de Madrid, con domicilio en la plaza de Calonge, 3; al que se le sigue sumario número 227 de 1944.

**CLARES FERRARI, Manuel;** nacido el 1 de enero de 1871, casado, electricista, natural de Cartagena, que vivió en Madrid, en la calle del Río, número 7, principal derecha; al que se le sigue sumario número 224 de 1944.

**BEJA MARDOCH, Mauricio;** nacido el 5 de mayo de 1886, natural de Turquía, empleado, que tuvo su domicilio en Madrid, plaza de la Independencia, número 8; al que se le sigue sumario número 213 de 1944.

**XAMMAR, Eugenio;** nacido el 14 de enero de 1890, periodista, natural y vecino que fué de Barcelona, Rambla de Cataluña, número 45; al que se le sigue sumario número 196 de 1944.

**MARRERO GUTIERREZ, Elías;** de setenta y un años, casado, empleado, con domicilio en La Laguna (Tenerife), calle de Tabares de Cala, número 56; al que se le sigue sumario número 350 de 1943.

**SERRANO LOPEZ, Juan;** de cincuenta y nueve años, hijo de Antonio y Encarnación, casado, médico, que desempeñó el cargo de cajero en el Ayuntamiento de Albacete; al que se le sigue sumario número 163 de 1944.

**LOPEZ RAMIREZ, Enrique;** nacido el 3 de septiembre de 1875, fotógrafo, residente en Madrid en 1902; al que se le sigue sumario número 137 de 1944.

**VELEZ GOSALVEZ, Pedro** (sin más datos de filiación civil), al que se le sigue sumario número 218 de 1944.

**SALAS FERNANDEZ, Antonio;** sin más datos de filiación civil al que se le sigue sumario número 235 de 1944.

**MIRASOL RUIZ, Esteban;** sin más

datos de filiación civil; al que se le sigue sumario número 235 de 1944.

VILCHEZ ALCAZAR, Ricardo; de veintiséis años en 1933, casado, funcionario judicial, natural de Lofca (Murcia); al que se le sigue sumario número 222 de 1944.

NONIDE MIGUELANEZ, Luis; nacido el 1 de noviembre de 1876 en Segovia, casado, industrial, comisionista y con residencia en 1905 en Madrid; al que se le sigue sumario número 212 de 1944.

DEL RIO ABASOLO, Ramón; nacido el 3 de marzo de 1876 en Alcalá de Henares (Madrid), casado, empleado, con residencia en 1913 en Madrid; Alfonso XII, número 87; al que se le sigue sumario número 211 de 1944.

DANON FLOR, René; nacido el 21 de abril de 1890, soltero, natural de Viena, comerciante, con residencia en Madrid, Mayor, 73, en el año 1917; al que se le sigue sumario número 231 de 1944.

MONTIÁS ABOAD, Samy; nacido el 22 de septiembre de 1893, soltero, natural de Constantinopla, negociante, que estuvo domiciliado en Madrid, plaza del Celenque, número 3; al que se le sigue sumario núm. 226 de 1944.

GAYA TOVAR, Juan Antonio; nacido el 12 de junio de 1867, médico, que estuvo domiciliado en Madrid, calle Marqués de Vadillo, número 8; al que se le sigue sumario núm. 289 de 1944.

DEL VALLE SANCHEZ, José María; de cincuenta y cinco años, casado, hijo de Marcos y de Catalina, labrador, que tuvo su domicilio en Madrid, calle Lagasca, 138; al que se le sigue sumario núm. 168 de 1944.

GARCIA PEREZ, Eduardo; de veintisiete años en 1933, soltero, viajante, que estuvo domiciliado en Valladolid, calle de Santiago, número 15.

FERNANDEZ NIETO, Aurelio; nacido el 2 de enero de 1944 en Madrid, casado, cobrador; al que se le sigue sumario número 285 de 1944.

RIEGO GARCIA, Calixto; nacido el 18 de diciembre de 1872 en Toro (Zamora), casado, del comercio, que estuvo domiciliado en Madrid, Fernán González, 15; al que se le sigue sumario número 284 de 1944.

CERCEDA REY, Emilio; nacido el 27 de julio de 1891, natural de El Ferrol, soltero, periodista, que tuvo su domicilio en Madrid, A. Aguilera, 31; al que se le sigue sumario núm. 283 de 1944.

VICO DE CEPEDAL, Emiliano; nacido en Puebla Príncipe (Ciudad Real), soltero, comerciante, que estuvo domiciliado en Madrid, Malasaña;

número 11; al que se le sigue sumario número 304 de 1944.

ROMO REVENTOS, Antonio; nacido el 24 de julio de 1888 en Barcelona, casado, escritor, que estuvo domiciliado en Madrid, Alberto Aguilera, 21; al que se le sigue sumario número 300 de 1944.

3.262 a 3.266, 3.305 a 3.307, 3.309 a 3.337.—A. J.

Por delito comprendido en la Ley de 1.º de marzo de 1940, comparecerán los individuos que se relacionan, en el término de diez días, ante este Juzgado Instructor número uno, adscrito al Tribunal especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo, sito en el paseo del Prado, número 6, Madrid, siendo advertidos que, en caso de no efectuarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho:

## INCOACION DE EXPEDIENTES

Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 14), se hace saber que, por aparecer indicios de responsabilidad política, se ha incoado expediente de responsabilidad contra las personas que se indican en las siguientes relaciones. Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculpados, antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquellas pertenecientes, pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquel las declaraciones directamente el mismo día que las reciban, y que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparencia del presunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente.

## JUZGADOS DE INSTRUCCION

### Ubeda

Don José Echevarría y González de Aguilar, Juez de Instrucción accidental del partido de Ubeda.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por acuerdo de la Audiencia Provincial de Jaén, se han incoado expedientes contra las personas que se mencionan:

GARCIA AGUIAR, Pascual; casado, empleado, que tuvo su residencia en Salamanca; al que se le sigue sumario número 466 de 1944.

LOBATO ALONSO, Policarpo; casado, impresor, que tuvo su residencia en Toro (Zamora); al que se le sigue sumario número 364 de 1944.

CORTI, Félix; casado, comerciante, con residencia, que tuvo en Ciudad Rodrigo, Lino, 1; al que se le sigue sumario número 335 de 1944.

CUSTODIO, Leandro; casado, empleado, con residencia en Ciudad Rodrigo, calle Madrid, 11; al que se le sigue sumario núm. 339 de 1944.

DOMINGUEZ, Joaquín; casado, empleado del ferrocarril, con residencia en Ciudad Rodrigo, Estación del Ferrocarril; al que se le sigue sumario número 336 de 1944.

3.267 a 3.271 A. J.

Del año 1943:

226, Francisco Cazorla Crespo, hijo de Antonio y de Luisa, de treinta y dos años, carpintero, natural y vecino de Torreperogil.

227, José Aranda López, hijo de Baldomero y de Dolores, de treinta y nueve años, chófer, natural de Competa (Málaga) y vecino de Ubeda.

228, José Almagro Olmedilla, de veintinueve años, natural de Ubeda, del campo, hijo de Juan y de Ana; casado, vecino de Ubeda.

229, Antonio Martínez Martos, de cincuenta años, campesino, hijo de José y de Dolores, casado, natural y vecino de Ubeda.

230, Luis Hidalgo Nieto, de veintisiete años, campesino, hijo de Pedro y Luisa, casado, natural y vecino de Jódar.

231, Juan Reyes Díaz, de cincuenta y dos años, panadero, casado, hijo de Nicolás y Soledad, natural y vecino de Ubeda.

232, Francisco Díaz Copado, de treinta y siete años, natural y vecino de Ubeda, albañil, casado.

233, Francisco Salido Mora, de cincuenta y cinco años, agricultor, casado, hijo de Bartolomé y María, natural y vecino de Ubeda.

234, Tomás Martínez Moreno, hijo de Juan y Lucían, de veintinueve años, soltero, agricultor, natural y vecino de Torreperogil; y

Diego Martínez Martínez, hijo de Antonio y de Antonia, de cuarenta y un años, casado, agricultor, natural y vecino de Torreperogil.

235, Salvador Gómez Medina, hijo de Alfonso y Catalina, de veintinueve

ve años, casado, del campo, natural y vecino de Ubeda.

236, José Barrionuevo Delgado, hijo de Francisco e Isabel, de veintiséis años, casado, carbonero, natural y vecino de Rus.

237, Cristóbal López Jiménez, hijo de Ramón y Francisca, de treinta y dos años, campesino, natural y vecino de Jódar.

238, María Vilchez González, hija de Pedro y de Ana, de cuarenta años, sus labores, natural y vecina de Rus.

239, Ana María Gómez Patón, hija de Juan y de Angela, de cuarenta y seis años, casada, sus labores, natural y vecina de Ubeda;

Manuel Moya López, hijo de José y Gregoria, de cincuenta y tres años, casado, del campo, natural y vecino de Ubeda, y

Emeterio Expósito Hortelano, hijo de Simón y Josefa, de treinta y siete años, casado, camarero, natural y vecino de Ubeda.

240, Francisco Moreno Salmerón, hijo de Bartolomé y de Juana, de cuarenta y siete años, casado, del campo, natural y vecino de Ubeda.

241, Antonio Sánchez Torol, de sesenta y tres años, casado, agricultor, natural y vecino de Rus.

242, José Urrutia Biedma, hijo de Ramón y Ana María, de cuarenta y cinco años, casado, camarero, natural y vecino de Ubeda.

243, Diego Martínez Padilla, hijo de Felipe y Nicolasa, de treinta y dos años, casado, vendedor, natural y vecino de Ubeda.

244, Cristóbal Herrera López, hijo de Miguel y de Francisca, de treinta y seis años, casado, del campo, natural y vecino de Jódar.

Del año 1944:

1, Bartolomé Arias Cobo, hijo de Luis y de Josefa, de cuarenta y cinco años, casado, ferroviario, natural y vecino de Ubeda;

Pedro Ogallar Pérez, hijo de Andrés y de Asunción, de cincuenta y un años, casado, ferroviario, natural y vecino de Ubeda; y

Juan Madrid García, hijo de Juan y de Juana, de cuarenta y cuatro años, casado, ferroviario, natural y vecino de Ubeda.

2, Manuel de la Cruz Martínez, hijo de Andrés y de Consuelo, de treinta y nueve años, casado, agricultor, natural y vecino de Ubeda.

3, Antonio Almagro Pozas, hijo de Francisco y de Dolores, de veintisiete años, soltero, guarnicionero, natural y vecino de Ubeda.

4, José Pérez Gómez, hijo de José y Victorina, de veintisiete años, casado, agricultor, natural y vecino de Ubeda.

5, Francisco Prieto León, hijo de Mateo y de María del Carmen, de treinta y un años, viudo, agricultor, natural y vecino de Ubeda.

6, Santos López Germán, hijo de Santos y de Rosa, de treinta y ocho años, casado, agricultor, natural y vecino de Jódar.

7, Cayetano Ortega Juan, hijo de Esperidión y de Catalina, de treinta y ocho años, casado, pescadero, natural y vecino de Ubeda.

8, José Hidalgo Padilla, hijo de Juan y de Estrella, de treinta y cinco años, casado, botero, natural y vecino de Ubeda.

9, Manuel Rodríguez Rodríguez, hijo de Manuel y de Francisca, de veintisiete años, casado, chófer, natural y vecino de Ubeda.

10, Alfonso Morales López, hijo de Alfonso y de María, de treinta y siete años, casado, agricultor, natural y vecino de Jódar.

11, Luis Fernández Redondo, de cincuenta y nueve años, casado, industrial, natural y vecino de Torreperogil.

12, José de Dios de Dios, hijo de Domingo y de María, de treinta y cuatro años, casado, campesino, natural y vecino de Ubeda.

13, Pablo Martínez Mira, de treinta y dos años, comerciante, natural y vecino de Ubeda.

14, Diego Peñuelas Expósito, de treinta y cuatro años, campesino, natural y vecino de Torreperogil.

15, Francisco Ruiz Talavera, mayor de edad, albañil, natural y vecino de Ubeda.

16, Bernardo de la Cruz Ruiz, hijo de Esteban y de Catalina, de cuarenta y dos años, casado, campesino, natural y vecino de Ubeda.

17, Gabriel Navarrete Enchán, de veinticuatro años, soltero, campesino, natural y vecino de Torreperogil.

18, Antonio Navarrete Madrid, de cuarenta y un años, fotógrafo, natural y vecino de Ubeda.

Rafael Navarrete Madrid, de treinta y siete años, fotógrafo, natural y vecino de Ubeda.

19, Simón Marín Jiménez, hijo de Ramón y de Ramona, de treinta y siete años, casado, comerciante, natural y vecino de Ubeda.

20, Matías Sánchez Ruiz, hijo de Lázaro y de Ana, de veintisiete años, casado, campesino, natural y vecino de Rus.

21, Alfonso Vargas Morales, hijo de Juan y de Isabel, de veinticuatro años, casado, campesino, natural y vecino de Jódar.

22, Lorenzo Martínez Rosillo, hijo de Juan y de Dolores, de cincuenta y nueve años, casado, agricultor, natural y vecino de Ubeda.

23, Miguel de la Cruz Ramiro, de cuarenta y siete años, natural y vecino de Ubeda.

24, Manuel Padilla de la Cruz, hijo de Trinidad y de María, de treinta y dos años, casado, agricultor, natural y vecino de Ubeda.

25, Juan Campos Moya, hijo de Juan y de María, de veintisiete años, casado, metalúrgico, natural y vecino de Ubeda.

26, Rodrigo Morillas Expósito, hijo de Cristóbal y de Juana, de treinta y cuatro años, casado, leñador, natural de Pegalajar, y vecino de Torreperogil.

27, Francisco Egea Bautista, hijo de José y de Francisca, de treinta y nueve años, casado, campesino, natural y vecino de Ubeda.

28, Antonio Cobo Tallante, hijo de Agustín y Juana, de veintiséis años, soltero, agricultor, natural y vecino de Ubeda.

Manuela Cobo Tallante, de treinta y siete años, hija de Agustín y de Juana, casada, sus labores, natural y vecina de Ubeda.

29, Manuel Muñoz Valcárcel, hijo de Cristóbal y de Ildelfonsa, de treinta y seis años, casado, campesino, natural y vecino de Rus.

30, Manuel Fernández García, hijo de Lorenzo y Ana, de treinta y cuatro años, casado, albañil, natural y vecino de Canena.

31, Juan Vega Cózar, hijo de José y Josefa, de cuarenta y un años, casado, peluquero, natural y vecino de Ubeda.

32, Manuel Pérez Hurtado, de cincuenta y seis años, casado, barbero, natural y vecino de Torreperogil.

33, Elías Expósito Rus, hijo de Zacarías y Lorenza, de cuarenta y tres años, casado, agricultor, natural y vecino de Ubeda.

34, Eufrasio Nieto Salas, hijo de Antonio y de Juana, de cuarenta y cuatro años, casado, Agente de Seguros, natural y vecino de Ubeda.

35, José Vilchez Morillo, hijo de Francisco y Antonia, de veintitrés años, casado, albañil, natural y vecino de Ubeda.

36, Miguel Rodríguez de la Torre, hijo de Ildelfonso y de Juana, de cincuenta y un años, casado, panadero, natural y vecino de Ubeda.

37, Andrés García Olivares, hijo de Andrés y de Antonia, de cincuenta y tres años, casado, del campo, natural y vecino de Ubeda.

38, Lucía Marín Caravaca, hija de Miguel y de Higenia, de diecinueve años, natural de Peal de Becerro, soltera, sus labores, vecina de Ubeda.

39, Fernando Almazán Caño, hijo de Fernando y María, de cuarenta

y nueve años, casado, agricultor, natural y vecino de Sabiote.

40, Pedro Talavera Moro, hijo de Alfonso y Juana, de treinta y dos años, casado, del campo, natural y vecino de Sabiote.

41, Miguel Martos López, hijo de Juan y Baltasara, de treinta y ocho años, casado, capataz de obras, natural y vecino de Ubeda.

42, Alonso Vilchez Jiménez, hijo de Alejandro y Tomasa, de veintisiete años, soltero, agricultor, natural y vecino de Sabiote.

43, Pedro Sánchez Sánchez, hijo de Antonio y María, de treinta y un años, casado, carpintero, natural y vecino de Ubeda.

44, Bartolomé Munuera Rosales, hijo de Francisco y María Dolores, de veinticuatro años, casado, arriero, natural y vecino de Torreperogil.

45, Juan de Dios Molina Sánchez, hijo de Felipe y Victoria, de cincuenta y cinco años, campesino, natural y vecino de Ubeda.

46, Domingo Lorite García, de cuarenta y tres años, zapatero, natural y vecino de Canena, y

Manuel Jódar Galera, de cincuenta y cuatro años, albañil, natural y vecino de Canena.

47, Manuel Caballero Molina, de sesenta años, campesino, natural y vecino de Torreperogil, y

Juan María González Rosales, de cuarenta y siete años, campesino, natural y vecino de Torreperogil.

48, Rafael López Laserna, hijo de Rafael y de Juana, de treinta y siete años, campesino, natural y vecino de Jódar.

49, Leonardo Acedo Garrido, de treinta y cinco años, casado, hijo de Leonardo y de Dolores, natural y vecino de Rus.

50, Gabriel Palomares Gorrido (a) «Marinilla Menor», de treinta y seis años, casado, hijo de Gabriel y de Francisca, natural y vecino de Rus.

51, José del Molino Expósito, hijo de José y de Francisca, de treinta años, campesino, natural de Rus y vecino de Ubeda.

52, Martín Higuera Aranda, hijo de José y de Ana, de veinticuatro años, soltero, natural y vecino de Rus.

53, Luis Ruzafa Hervás, hijo de Narcisa y de Andrés, de cuarenta y cinco años, soltero, albañil, natural de Torreperogil, y vecino de Ubeda.

54, Juan Serrano Sánchez, hijo de Mateo y de Josefa, de cincuenta y tres años, sombrerero, natural y vecino de Jódar.

55, Manuel Reyes Cruz, de veintiocho años, casado, metalúrgico, natural y vecino de Ubeda.

56, Bernardo Navidad Ráez, hijo

de Pablo y Joaquina, de treinta y dos años, albañil, natural y vecino de Ubeda.

57, José Linares Expósito, de cuarenta años, camarero, natural y vecino de Ubeda.

58, Rodrigo Gómez Quesada, de treinta y siete años, hijo de Francisco e Isabel, casado, espartero, natural y vecino de Ubeda.

59, Pedro Tello Ruiz, de treinta años, hijo de Miguel y Antonia, casado, albañil, natural y vecino de Ubeda.

60, Andrés Morales López, hijo de Alfonso y María, de treinta y cuatro años, agricultor, casado, natural y vecino de Jódar.

61, Carlos Moreno Vilchez, hijo de Carlos y Nicolasa, de treinta y cuatro años, casado, campesino, natural y vecino de Rus;

Angel Muñoz Cortés, hijo de Luis y Josefa, de cuarenta y dos años, casado, jornalero, natural y vecino de Rus.

Diego Pozas Martínez, hijo de Diego y María, de veinticuatro años, soltero, jornalero, natural y vecino de Rus;

Pedro Fernández Contreras, hijo de Diego y Carmeh, de treinta y cuatro años, casado, campesino, natural y vecino de Rus, y

Miguel Ruiz López, hijo de Juan y de María, de treinta años, casado, campesino, natural y vecino de Rus.

62, Luis Gimena Almazán, de veintiocho años, campesino, natural y vecino de Sabiote.

63, Juan Morillas López, hijo de Diego y de Filomena, de cuarenta y nueve años, casado, jornalero, natural y vecino de Jódar.

64, María Gámez Marín, de cuarenta años, sus labores, viuda, natural y vecina de Ubeda.

65, Pedro Martínez Peñuela, de sesenta y tres años, casado, campesino, natural y vecino de Torreperogil.

66, Ildefonso Araque Ruiz, de treinta y cuatro años, camarero, hijo de Juan José y de María Manuela, casado, natural y vecino de Rus.

67, Antonio Torres López, de cuarenta y ocho años, agricultor, hijo de Juan María y Emilia, casado, natural y vecino de Torreperogil.

Dolores Peñuela Munuera, de sesenta años, viuda, hija de Francisco y María, natural y vecina de Torreperogil, e

Ildefonso Ruiz Villarín de veintidós años, carpintero, hijo de Ildefonso y María, soltero, natural y vecino de Torreperogil.

68, Miguel Campos Moya, de treinta años, metalúrgico, hijo de Juan Bautista y María Nieves, casado, natural y vecino de Ubeda.

69, Diego González Rodríguez, de veintitrés años, pastor, natural y vecino de Torreperogil.

70, José Linde Ruiz, de diecinueve años, empleado, soltero, natural y vecino de Ubeda.

71, Julián Marín Jiménez, de veintisiete años, vendedor, hijo de Ramón y Ramona, casado, natural de Beas y vecino de Ubeda.

72, Alejandro Talavera Soriano, de veinticinco años, hijo de Alejandro y María, tipógrafo, casado, natural y vecino de Ubeda.

73, Antonio Berlanga Pérez, de cuarenta y tres años, campesino, hijo de Antonio y María, casado, natural y vecino de Ubeda.

74, Juan Palacios Pérez, de veintinueve años, hijo de Juan y Sebastiana, agricultor, casado, natural y vecino de Torreperogil.

75, Manuel Cobos Pulpillo, de treinta y ocho años, campesino, hijo de Lucas y Filomena, casado, natural y vecino de Sabiote.

76, Salvador Espino Segura, de cuarenta y tres años, campesino, natural y vecino de Ubeda.

77, Francisco Hidalgo Aranda, hijo de José y de Catalina, de cuarenta y seis años, casado, campesino, natural y vecino de Torreperogil.

78, José Gallego Bou, hijo de Andrés y de Dolores, de treinta y nueve años, casado, campesino, natural y vecino de Torreperogil.

79, Antonio Poveda Ramírez, hijo de Juan y de Nicolasa, de veintiocho años, casado, campesino, natural y vecino de Ubeda.

80, José Millán Almagro, mayor de edad, campesino natural y vecino de Ubeda.

81, Pablo Jiménez Sánchez de veintiocho años, hijo de Miguel y de Ana, soltero, cortador, natural y vecino de Ubeda.

82, Catalina Martínez Pozá, hija de Gabriel y de Juana, de cincuenta y dos años, casada, sus labores, natural y vecina de Rus.

83, Ildefonso Ruiz Fernández, hijo de Sebastián y de Catalina, de veintiocho años, casado, campesino, natural y vecino de Torreperogil.

84, José Pérez Martínez, hijo de Antonio y María Josefa, de treinta y seis años, soltero, chófer, natural y vecino de Ubeda, y

Francisco García Cabrera, hijo de Félix y de Lorenza, de cincuenta y ocho años, casado, chófer, natural y vecino de Ubeda.

85, Francisco Peña Jiménez, hijo de Juan y de Catalina, de treinta y cuatro años, casado, agricultor, natural y vecino de Torreperogil.

86, Antonio Sánchez Rodríguez, de

treinta años, campesino, natural y vecino de Sabiote, y.

Alfonso García Gómez, de veinticinco años, campesino, natural y vecino de Sabiote.

87, Francisco Blanca Rivas, hijo de Pedro y de Consolación, de treinta y cinco años, casado, betunero, natural de Linares y vecino de Ubeda.

88, María Jurado Fernández, de cuarenta años, hija de Cristóbal y Luisa, casada, sus labores, natural y vecina de Ubeda.

89, Mateo Millán Fernández, hijo de Luis y de Guadalupe, de cuarenta y nueve años, casado, conserje de Turismo, natural y vecino de Ubeda.

90, Bernabé Ruiz Moreno, hijo de Bernabé y de Juana, de treinta y nueve años, casado, campesino, natural y vecino de Ubeda.

91, Andrés de la Cruz Martínez, hijo de Andrés y de Consuelo, de cuarenta y ocho años, casado, del campo, natural y vecino de Ubeda.

92, Fernando Jiménez Mora, hijo de Pablo y de Juana, de treinta y un años, casado, agricultor, natural y vecino de Ubeda.

Manuel Ruedas Jiménez, de treinta y cinco años, casado, agricultor, natural y vecino de Ubeda.

93, Miguel Moreno Vilchez, hijo de Juan y de Catalina, de treinta y seis años, soltero, agricultor, natural y vecino de Rus.

94, José González Rosales, de cincuenta y dos años, hijo de Cristóbal y de María, casado, campesino, natural y vecino de Torreperogil.

96, José Antonio Sánchez Mengibar, hijo de Pedro y de María, de veintiocho años, casado, campesino, natural y vecino de Jódar.

97, Juan Nava Fernández, hijo de Juan y de Josefa, de veinticuatro años, soltero, campesino, natural y vecino de Torreperogil.

98, Luis Azorit Oñate, hijo de Juan Antonio y Filomena, de cincuenta y cuatro años, casado, corredor, natural y vecino de Ubeda.

99, Martín Fernández Jiménez, hijo de Martín y de Mercedes, de treinta y un años, casado, espartero, natural de Torreperogil y vecino de Ubeda.

100, Antonia Cobo Copado, de veinticuatro años, sus labores, natural y vecina de Ubeda.

101, María Elvira Garrido García, hija de Idefonso y de Luisa, de treinta y ocho años, casada, sus labores, natural y vecina de Rus.

102, Antonia Salas García, hija de Marcos y de Rosa, de cuarenta y tres años, casada, sus labores, natural y vecina de Rus.

103, Andrés Martínez Justicia, de

veinticuatro años, casado, campesino, natural y vecino de Jódar.

104, Mateo Montiel Ruiz, hijo de Mateo y de Carmen, de cuarenta años, casado, campesino, natural y vecino de Torreperogil.

105, Manuel Infantes Hernández, hijo de Antonio y Matilde, de cuarenta y dos años, casado, chófer, natural y vecino de Ubeda.

Ubeda, 29 de abril de 1944.—El Secretario, P. H., Manuel López.—El Juez, Aurelio Valenzuela Moreno. 22.222, 23.433 y 34, 24.044, 24.267, 24.909, 24.996, 25.432, 25.669, 26.025 y 26.201.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INS-TRUCCION

### MADRID

#### Edicto

En este Juzgado de Primera Instancia número 11 de esta capital, a virtud de repartimiento, se ha promovido expediente por doña Regina Fernández Arrojo, mayor de edad y de esta vecindad, domiciliada en Industria, número 6, sobre que se declare el fallecimiento de su hermano de doble vínculo don Pedro Luis Fernández Arrojo, natural de Madrid, e hijo de don José Fernández Longrela y doña Encarnación Arrojo Pérez, y que nació el día 13 de mayo de 1891, cuyo señor desapareció de esta capital, en donde vivía con sus padres, hace aproximadamente treinta y siete años, y que las últimas noticias que se tuvieron del mismo lo fueron desde La Habana a los dos años de abandonar el domicilio paterno, sin que desde entonces se hayan vuelto a tener noticias de su paradero.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 2.042 de la Ley de 30 de diciembre de 1939, se da conocimiento de la existencia del expediente por medio de este edicto, que se insertará por dos veces, con intervalo de quince días, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el periódico diario «A. B. C.».

Dado en Madrid a 25 de marzo de 1944.—El Secretario, Luis Moliner.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia accidental (ilegible). 2.334-A. J. y 2.º 26-5-944

### BARCELONA

#### Edicto

Por el presente se hace público que ante este Juzgado de Primera Instancia número doce, de los de esta ciudad, se tramita expediente de

jurisdicción voluntaria, promovido por el Procurador don Carlos Clanset Pardo, en representación de don Salvador Durán Sindreu, dirigido por el Letrado don Francisco Figuerola Ferré, quien solicita se autorice a sus hijos, nacidos y naceros de su matrimonio con doña Nieves Clariá Aguilá, para añadir el segundo apellido, Sindreu, del solicitante, al que ya le corresponde de Durán, de modo que puedan dichos hijos apellidarse Durán-Sindreu y Clariá, con los que manifiesta el solicitante, son conocidos social y comercialmente.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento para la ejecución de las Leyes del Matrimonio y Registro Civil, de 13 de diciembre de 1870, se llama a todas aquellas personas que se crean con derecho a ello, para que puedan presentar su oposición a dicha solicitud, si les conviniere, ante dicho Juzgado de Primera Instancia número doce, sito en el Palacio de Justicia (salón de Víctor Pradera), en el perentorio término de tres meses, a contar del día de la inserción del presente edicto.

Barcelona, 11 de mayo de 1944.—El Secretario judicial, P. H., Francisco Oms.

2.325-A. J.

### ORENSE

#### Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en providencia de hoy dictada en juicio declarativo de mayor cuantía promovido por dependencia del Juicio universal de testamentaría de don Agustín Cuevas Martín por el Procurador don José Gómez García a nombre de doña Elvira García Pérez, mayor de edad, casada y con poder de su marido don Cesáreo Rodríguez, vecina de Tourós de Muñíos, partido de Bande, en esta provincia, contra doña Anuncia García Salgueiro y doña Margarita Cuevas García, viuda e hija, respectivamente, del expresado causante don Martín Cuevas, ambas mayores de edad y ausentes en ignorado paradero, sobre venta por incómoda división de una finca urbana, a medio de la presente se cita y emplaza por segunda y última vez, conforme a lo que dispone el artículo 528 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a ambas demandadas para que en el improrrogable término de cinco días hábiles, a contarse desde el siguiente al en que se publique esta cédula, se personen en forma en los susodichos autos declarativos, a deducir de su derecho, bajo apercibimiento

que de no hacerlo se les declarará en rebeladía y les parará el demás perjuicio a que haya lugar.  
Orense, 20 de mayo de 1944.—El Secretario, Francisco Solchaga.

2.322-A. J.

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.*

**Juzgados Civiles**

2.796

GARCIA RICO (a) «Gañón», Juan; hijo de Antonio y de Socorro, de cincuenta y ocho años, casado, natural y vecino de Antequera, jornalero; procesado en causa 80 de 1942, por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Antequera, para ingresar en prisión.

22.073

2.797

MUÑOZ NAVARRO, Enrique; de diecisiete años, casado, tratante, natural y vecino de Badajoz;

VARGAS VAZQUEZ, Antonio; de cuarenta años, tratante, casado, natural de Don Benito y vecino de Badajoz;

MORENO DIAZ, Juan Manuel; de treinta y tres años, casado, tratante, natural y vecino de Badajoz; y

Un tal SALVADOR, desconociéndose de éste más señas, y de todos su actual paradero; procesados en causa 141 de 1943, por hurto de caballerías; comparecerán en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz, con objeto de ingresar en prisión.

22.306

2.798

HIDALGO FERNANDEZ, Antonio; hijo de Jerónimo y de Rosario, de treinta y cinco años, casado, natural y vecino de Antequera, vendedor; procesado en sumario 216 de 1942, por robo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Antequera.

23.593

2.799

LORES BALBOA, José; de veintiséis años, casado, marinero, natural y vecino de Tarrío, parroquia de Samieira, en el término municipal de Poyo (Pontevedra); procesado en causa 468 de 1941; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra, a fin de constituirse en prisión.

24.558

2.800

GARCIA LEGANES, Eugenio; de veintinueve años, hijo de Constancio y Micaela; cedacero, natural de Utiel (Valencia), ambulante, en paradero ignorado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Soria, dentro del término de diez días, como condenado en sumario número 22 de 1943, sobre hurto, y constituirse en prisión.

24.724

2.801

CERDA LLONPART, Miguel; de treinta y siete años, natural de Algar, vecino de Palma, hijo de Gabriel y Antonia, casado, escribiente, con instrucción, de mala conducta, y con antecedentes penales, en libertad provisional; procesado en causa número 107, rollo 268, del año 1941, sobre hurto frustrado; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Palma de Mallorca, a fin de constituirse en prisión, a disposición de la Audiencia Provincial.

25.039

2.802

SANCHEZ FABALLO, Fernando; de veintiocho años, hijo de Ramón y Presentación, soltero, pescador, natural de El Cabañal, vecino de Barcelona;

PADILLA ALONSO, José; de veintinueve años, hijo de José y Ana, soltero, pintor, natural y vecino de Almería, y

ALVARO PLAZA, Pedro; de veintisiete años, soltero, hijo de Francisco y Victoriana, natural de Utebo y vecino de Sigüenza; de los que se ignora su paradero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca, para constituirse en prisión, decretada en sumario núm. 36, rollo 101, de 1912, sobre robo.

25.370

2.803

PUGA CATEDIANO, Emeterio; de cincuenta y cuatro años, soltero, mutilado, hijo de Rafael y de Ramona, natural de Haro, vecino de La Coruña, en paradero ignorado; procesado en sumario 317 de 1943, sobre intento de robo; comparecerá, dentro del término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del distri-

to de la Audiencia de La Coruña, para ser reducido a prisión.

25.453

2.804

GUZMAN MONERRI, Joaquín; ferroviario, vecino de Alicante, del que se ignoran actual paradero y demás circunstancias; comparecerá, en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan, para ser reducido a prisión, como procesado en causa 145 de 1943, por infracción de la Ley de Abastos.

25.190

2.805

TAPIA JUAREZ (a) «Ruperto», Francisco; de veintiséis años, hijo de Luis y María, casado, jornalero, natural y vecino de Purchena (Almería), sin que consten más señas y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Barbastro, para reducirle a prisión, decretada en sumario que, con otro, se le sigue con el núm. 44 de 1943, por quebrantamiento de condena.

23.605

2.806

CASTELLANOS MUÑOZ, Consuelo; natural y vecina de Alcázar de San Juan, de la que se ignora domicilio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan, para ser reducida a prisión, como procesada en causa 141 de 1943, por infracción de la Ley de Abastos.

23.581

**EDICTOS**

**Juzgados Civiles**

2.807

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Instrucción número doce de los de esta capital, en el sumario número 101 de 1943, por sustracciones en bolsos a señores desconocidos, se ha acordado citar por medio de la presente a quienes se consideren perjudicados por el referido hecho llevado a cabo por Angel Sanz Romero, preferente en las plataformas de los tranvías, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle de General Castaños, número uno, con el fin de que presten declaración.

Caso de no comparecer, se darán por instruídos del derecho que a ser parte en la causa les concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Madrid, 25 de abril de 1944.—El Secretario (ilegible).

26.064